



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Martes, 3 de noviembre de 1970

Núm. 250

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 6.002

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Relación definitiva de Entidades y Corporaciones que figuran inscritas a efectos electorales en el Registro del Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Capital

Entidades económicas

Comunidad de Regantes del Término de Urdán.
Sindicato de Riegos del Pantano de La Peña.
Comunidad de Regantes del Término de Rabal.
Sindicato de Riegos de Almotilla y Miralbueno el Viejo.
Sindicato de Riegos de Miraflores.
Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
Unión Territorial de Cooperativas del Campo.
Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.
Cámara Oficial Sindical Agraria.
Asociación Provincial de Amas de Casa.

Entidades culturales

Institución "Fernando el Católico", de la Exma. Diputación Provincial.

Asociación Provincial de Padres de Familia Numerosa.

Delegación Provincial de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales.
Universidad de Zaragoza.

Círculo Cultural "Vázquez de Mella".
Instituto Aragonés de Estudios Administrativos.

Agrupación Artística Aragonesa.
Asociación Cultural Ramón y Cajal.
Sociedad Filatélica Aragonesa.
Delegación de la Asociación Nacional de Químicos.

Real Academia de Medicina.
Asociación Regional Peña "El Cachirulo", de Amigos de la Jota Aragonesa.

Entidades profesionales

Colegio Oficial de Médicos de la provincia.

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Delegación del Servicio Español del Profesorado.

Servicio Español del Magisterio.

Delegación Provincial de Excautivos.
Delegación Provincial de Excombatientes.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

Colegio Oficial de Farmacéuticos.
Colegio Oficial de Titulares Mercantiles.

Colegio Oficial de Abogados.

Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media.

Asociación de la Prensa.
Colegio Oficial de Graduados Sociales.

Hermandad Provincial de Excombatientes de la División Azul.

Asociación de Profesores Numerarios de Enseñanza Laboral.

Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Colegio Provincial de Funcionarios de Administración Local.

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.

Colegio Oficial de Químicos.

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Aragón.

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón.

Colegio Oficial de Gestores Administrativos.

Colegio Oficial de Arquitectos.

Colegio Oficial de Matronas.

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.

Provincia

Entidades económicas

Comunidad de Regantes de Calatayud.

Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Borja.

Comunidad de Regantes de las Vegas de Luna.

Entidades culturales

Centro de Estudios Bilibitanos de Calatayud.

Casino de España, de Ejea.

Zaragoza, 28 de octubre de 1970.

El Gobernador civil,
Rafael Orbe Cano

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados Municipales**

Núm. 5.940

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 653 de 1970, aparece dictada la sentencia que, copiada literalmente en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 24 de octubre de 1970. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal en ejercicio de la acción pública y Vicente Flores Alhambra, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Vicente Flores Alhambra, como autor responsable de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor, represión privada y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Andrés Roco Díaz.

Núm. 5.876

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 386 de 1970, que se tramita a instancia de don Angel Navarro Martín, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra señor Sesma, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta los bienes embargados al demandado, con el 25 por 100 de rebaja de su precio de tasación y relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial"

de la provincia número 187, de fecha 20 de agosto último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 16 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.994

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado municipal y con el número 470 de 1970 se siguen autos de juicio de cognición, sobre reclamación de cantidad (pesetas 49.433'15), a instancia de doña Carmen Manuela Catalán, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra la herencia yacente de don Pedro de Luis Martínez.

En dichos autos, por la parte demandante, ha sido propuesta como prueba, y, admitida por el Juzgado, la de confesión judicial de los demandados, habiéndose señalado para que tenga lugar aquélla el día 4 de noviembre próximo, a las doce horas, la primera, y a las doce treinta la segunda, ello teniendo en cuenta que los demandados, para la práctica de la misma, han de ser citados por medio del correspondiente edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Y para que lo acordado pueda tener debido cumplimiento, expido el presente edicto para citar a la herencia yacente de don Pedro de Luis Martínez en el día y hora señalados;

Dado en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 5.895

JUZGADO NUM. 4**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 440 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Emeterio-Mariano Blasco Gasón, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 18 de noviembre y hora de las once (sito en plaza del Pilar, 2,

cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.896

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal núm. 4 de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 552 de 1970 ha recaído la sentencia cuyas copia y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 22 de octubre de 1970. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Consuelo Pérez Daza y Juana López Sánchez, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Juana Sánchez López a la pena de ocho días de arresto menor, y a Consuelo Pérez Daza, como autora responsable de una falta de malos tratos de obra, a la pena de dos días de arresto menor, imponiendo a ambas y por iguales partes las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a las condenadas por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 5.897

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 630 de 1970 ha recaído la sentencia que, literalmente copiada, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 21 de octubre de 1970. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el Procurador de la "Renfe", como denunciante, y Robert Martínez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Robert Martínez, como autor responsable de una falta de imprudencia, a la pena de 300 pesetas de multa, indemnización a la "Renfe" en la cantidad de 968'48 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 5.918

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 500 de 1969, que se tramita a instancia de don Manuel Molina Uceda, representado por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, contra don Manuel Soriano Cánovas, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 214, de fecha 21 de septiembre último, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el próximo día 19 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.941

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 847 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alfredo Marín Lafuente, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 18 de noviembre y hora de las once cincuenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas número 847 de 1970.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.973

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 583 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gloria Barrado Rodrigo y a Francisco Gimeno Villena, que antes tuvieron su domicilio en calle Miguel Servet, 59, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 21 de noviembre, a las diez treinta y cinco horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas señalado.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.974

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 421 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Cipriano Alaga Gil (plaza Santa Marta, 3, tercero derecha), que antes tuvo su domicilio en dicho lugar, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 21 de noviembre, a las diez horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas señalado.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.975

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 485 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la denunciante Isabel Castillo Ortiz, que antes tuvo su domicilio en avenida Valencia, 40, segundo, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 21 de noviembre, a las diez cinco de su mañana, al objeto de celebración juicio faltas señalado.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.976

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 496 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Victorino-Salvador Haro García, que antes tuvo su domicilio en calle Monasterio Samos, 1, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 21 de noviembre, a las diez diez horas de su mañana, al objeto de celebrar juicio faltas señalado.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.977

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 809 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ives Gunner Walter Stenudd, Ana Lisa Stenudd y Liseloff Stenudd, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 17 de noviembre, a las once treinta horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio arriba señalado.

Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.978

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 542 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Blanca Batista Motos y a Salvador de Haro García, que antes tuvieron su domicilio en calle Monasterio Samos, 1, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta), el día 21 de noviembre, a las diez veinte horas de su mañana, al objeto de celebrar juicio de faltas señalado.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.979

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 872 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jacques Hemri Musard, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día primero de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, al objeto de celebrar juicio de faltas arriba expresado.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.972

JUZGADO NUM. 17. — MADRID

En los autos de proceso de cognición que bajo el número 98 de 1970 se sigue a instancia de "Comercio Internacional Luso-Español", S. A., representada por el Procurador don Crescenciano Girbal Dueñas, contra doña Edelia Carabante, en reclamación de pesetas

12.357'24, intereses legales y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el precio de su avalúo, los bienes que después se expresarán, y bajo las condiciones que también se indican:

Primera. La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 17 de esta capital (sito en la calle de Cañizares, núm 10, primero) el día 27 de noviembre próximo, a las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 % del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera. La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta. Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en el domicilio de la demandada, que lo es en la avenida de Valencia, número 40, de Zaragoza.

Bienes que se subastan

Una cafetera "Gaggia", de dos cuerpos; valorada en 12.000 pesetas.

Una caja registradora, "National NCR"; valorada en 13.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local, bar Cester, sito en la avenida de Valencia, número 40, de Zaragoza; valorados en la suma de 50.000 pesetas.

La instalación de dicho bar, estanterías, mostrador, tres mesas y ocho sillas; valorados en la suma de pesetas 25.000.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez municipal, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.898

BORJA

Don Gregorio Bermúdez Usán, Secretario del Juzgado comarcal de la ciudad de Borja;

Por el presente se cita a don Paúl Jaque Cuperat, cuyo domicilio se desconoce, de nacionalidad francesa, para que comparezca ante este Juzgado el día

27 de noviembre próximo y hora de las once treinta para la celebración del oportuno juicio de faltas seguido contra él por imprudencia, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Borja, veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Gregorio Bermúdez.

Núm. 5.942

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 86 de 1970, sobre lesiones y daños por colisión de vehículos, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rodolfo Dejori, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado comarcal el día 27 de noviembre próximo, a las once horas, al objeto de celebrar el juicio verbal de faltas arriba indicado.

La Almunia de Doña Godina a veinte de octubre de mil novecientos setenta. El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.865

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 70.668, 70.667, 23.660, 40.416, 41.675, 63.495, 52.674 y 74.431, expedidos por la oficina de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 21 de octubre de 1970. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones